



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7525

26/03/2020

18467

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, el Gobierno se remite al comunicado de la Agencia Tributaria del pasado 1 de abril y al que se accede a través del siguiente enlace:

<https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Notas%20Prensa/2020/CONVOCATORIAS/01-04-20%20Comunicado%20AEAT%20Aduana%20Zaragoza.pdf>

Madrid, 07 de mayo de 2020